



DECRETO EXENTO N° 2769

RETIRO, 03 SET. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentada por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de las interesadas, consignada

en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : CAROLINA PAILAHUEQUE ORTEGA  
RUT : N° 15.697.115-4  
CARGO : Administrativo  
DESDE : 04/09/2014  
HASTA : 04/09/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1 día  
MOTIVO : Trámites en Gobernación de Linares.

NOMBRE : PAULINA CORVALAN FLORES  
RUT : N° 16.827.296-0  
CARGO : Profesional  
DESDE : 03/09/2014  
HASTA : 03/09/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1 día  
MOTIVO : Trámites notariales fuera de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesadas
- Carpeta Funcionarias
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
RRP/GBT/VNL/iep